

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Informe anual de cumplimiento del Plan de Trabajo del Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2024

Secretaría Técnica de los ODS

Abril, 2025

Créditos

Elaboración por:

José Pablo Céspedes Rodríguez, Jefe de Despacho / Coordinador de Secretaría Técnica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

David Rafael Álvarez Brenes, Pasante en Secretaría Técnica de Objetivos de Desarrollo

Equipo técnico Área de Análisis del Desarrollo

Carlos von Marschall Murillo, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública

Revisión:

Carla Morales Rojas, Gerente del Área de Análisis del Desarrollo.

Revisión filológica, diseño y diagramación:

Unidad de Comunicación del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Origen del informe

En el marco del artículo 9 del Decreto Ejecutivo N° 40203-PLAN-RE-MINAE y sus reformas, que define el marco de *“Gobernanza e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Costa Rica”*, y el acuerdo del Consejo de Alto Nivel de los ODS de la sesión 04-2023; el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, en su rol como Secretaría Técnica de los ODS (ST-ODS), tiene la necesidad de gestionar informes de cumplimiento del Plan de Trabajo 2024 del Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel.

Objetivo general

Informar al Consejo de Alto Nivel de los ODS sobre la consecución del Plan de Trabajo del Comité Consultivo, con base en lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo N° 40203-PLAN-RE-MINAE y sus reformas.

Alcance

Informar sobre las actividades desarrolladas en el Plan de Trabajo 2024 del Comité Consultivo para evidenciar los logros alcanzados y fortalecer las acciones dirigidas a la efectiva implementación de los ODS, apoyando la toma de decisiones del Consejo de Alto Nivel con la participación de diversos actores sociales.

Nivel de cumplimiento del Plan de Trabajo 2024

El presente informe se divide en dos secciones: 1) Estado de participación de los distintos actores parte del Comité Consultivo; y 2) Cumplimiento de las actividades del Plan de Trabajo 2024 del Comité.

Estado de participación de los distintos actores parte del Comité Consultivo

La conformación del Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel se encuentra constituido a partir del artículo 7 del Decreto Ejecutivo N° 40203-PLAN-RE-MINAE y sus reformas, que define:

Artículo 7º-Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Habrá un Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en adelante denominado "el Comité Consultivo", como espacio de concertación y diálogo para asesorar al Consejo en la implementación de los ODS en el país. El Comité Consultivo será convocado y dirigido por la o el Ministro de Planificación Nacional y Política Económica en su rol de Secretaría Técnica de los ODS y estará integrado por los representantes titulares o los suplentes designados de cada una de las instituciones que suscribieron el "Pacto Nacional por el Avance de los ODS en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Costa Rica" el 9 de setiembre del 2016 y sus derivados.

De manera que el Comité Consultivo se encuentra conformado al 2024 por una totalidad de 29 actores sociales, entre los que se encuentran:

1. Ministerio de Ambiente y Energía.
2. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
3. Instituto Mixto de Ayuda Social.
4. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.
5. Asamblea Legislativa de la República.
6. Poder Judicial.
7. Tribunal Supremo de Elecciones.
8. Defensoría de los Habitantes.
9. Alianza Empresarial para el Desarrollo.
10. Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Sector Privado.
11. Alianza Mesoamericana por la Biodiversidad.
12. Plataforma de Organizaciones de Sociedad Civil.
13. Plataforma de Organizaciones Basadas en la Fe
14. Confederación de Trabajadores Rerum Novarum.
15. Confederación General de Trabajadores.
16. Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses.
17. Central Unitaria de Trabajadores.
18. Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos Rerum Novarum.
19. Consejo Nacional de Rectores.
20. Asociación de Centros Educativos Privados.
21. Instituto Nacional de Fomento Cooperativo.
22. Instituto de Estadísticas y Censos.
23. Red de Evaluadores de Costa Rica.
24. Oficina de la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas.
25. Unión Nacional de Gobiernos Locales.
26. Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.
27. Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias.
28. Federación Alianza Evangélica Costarricense.¹
29. Conferencia Episcopal.

De manera que estas instituciones son las responsables en el cumplimiento de las distintas actividades del Plan de Trabajo de esta instancia, apoyado en especial por la ST-ODS como ente técnico en la materia.

Con respecto a la participación en las sesiones del Comité Consultivo de los ODS, desde el Mideplan como ST-ODS se gestionaron un total de 7 sesiones del Comité a lo largo del año 2024. En estas cabe resaltar la tendencia a la baja, con excepción de la última sesión efectuada el 31 de octubre en la cual participaron 17 de 29 instituciones. Asimismo, la participación media de los sectores representados corresponde a un 48% (Figura 1).

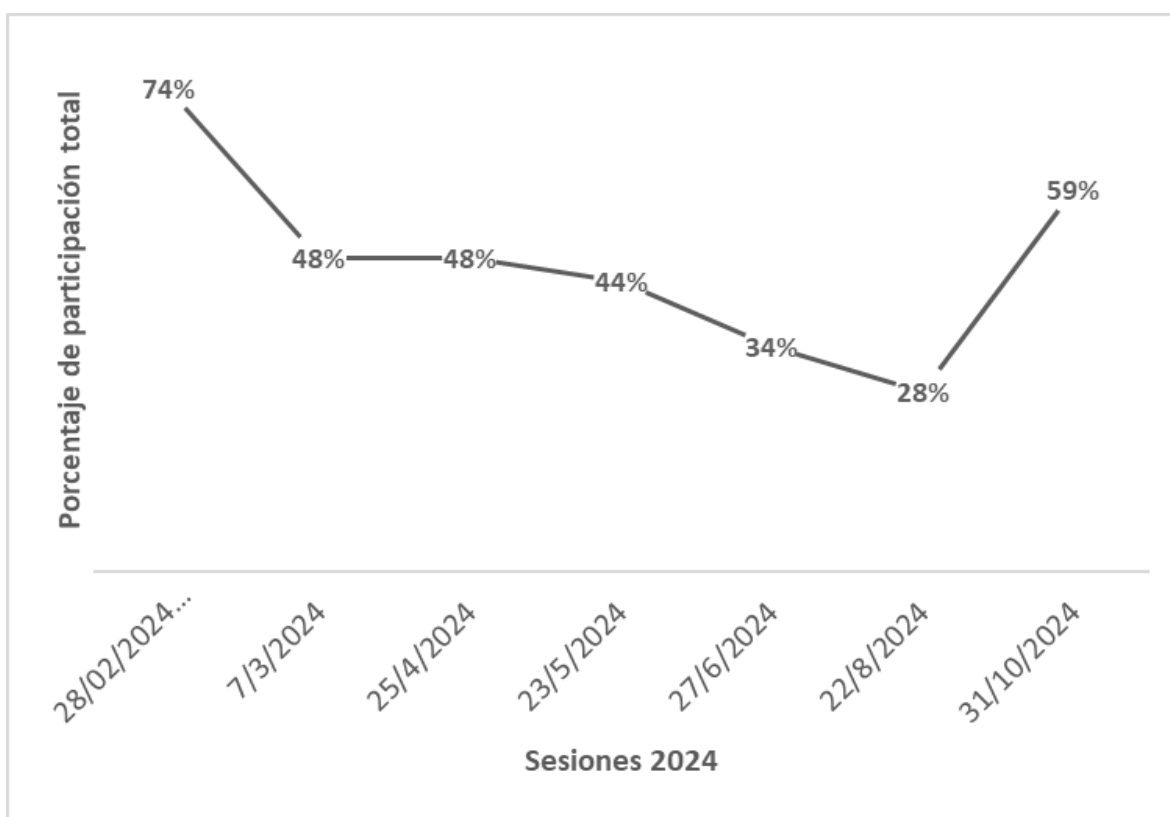
¹ La Federación Alianza Evangélica Costarricense y La Conferencia Episcopal fueron integradas al

Comité Consultivo a partir de la Sesión del 27 de junio de 2024.

Un elemento importante por mencionar se encuentra en las sesiones del Consejo de Alto Nivel ampliado (Consejo de Alto Nivel y Comité Consultivo)², la cual contó con la participación del 74% de los actores representados³.

Figura 1.

Análisis de Participación de Actores Representados, 2024



Nota. Secretaría Técnica - ODS (2025).

En materia de los actores que obtuvieron un nivel de participación mayor al 80% dentro de la totalidad de sesiones del Comité, cabe resaltar que esto fue conseguido únicamente por el 21% de los integrantes del órgano asesor. Entre estos se encuentran: el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Poder Judicial, Tribunal Supremo de Elecciones, Plataforma de Organizaciones de Sociedad Civil y el Consejo Nacional de Rectores.

² Esta es una sesión anual en el que se invita al Comité Consultivo a la primera sesión del año del Consejo de Alto Nivel.

³ Sin la contabilización de esta sesión, la participación media en el Comité Consultivo a lo largo del año alcanza el 44% de los actores representados.

Por el contrario, en cuanto a los actores que obtuvieron una participación menor al 20% dentro de la totalidad de sesiones del Comité, conviene subrayar que este porcentaje equivale al 28% de los integrantes de la instancia consultiva. Dentro de este grupo están: la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Sector Privado, la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, Confederación General de Trabajadores, Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses, Central Unitaria de Trabajadores, Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos Rerum Novarum, Asociación de Centros Educativos Privados y Red de Evaluadores de Costa Rica.

Cumplimiento de las actividades del Plan de Trabajo 2024 del Comité

Derivado de las recomendaciones de la Memoria del Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2018-2022 (Mideplan, 2022), este comité conformó un plan de trabajo anual en el 2022 y en años posteriores. Llegando así, al 2024 con un planteamiento de planificación sostenido en tres años consecutivos, 2022-2024. Planteamiento que posee el aval del Consejo de Alto Nivel de ser el mecanismo de monitoreo y visibilización de las múltiples partes interesadas que participan en la implementación, seguimiento y evaluación a nivel nacional y local de los ODS con el propósito de incrementar la participación de las partes interesadas. Basados en un enfoque multiactor, que establezca claros procesos de seguimiento y rendición de cuentas de forma periódica.

Es así, que, desde la Secretaría Técnica de los ODS en Costa Rica, junto con el Comité Consultivo, se dispone a realizar el presente informe anual a manera de visibilizar los logros obtenidos. El Plan de Trabajo Anual, posee tres grandes ejes de trabajo, a saber (Tabla 1):

Tabla 1.

Ejes del Plan de trabajo Comité Consultivo 2024.

1. Fortalecimiento de la gobernanza	1.1. Un Comité Consultivo operativo
	1.2. Alianzas estratégicas
	1.3. Relación con el Consejo de Alto Nivel
2. Seguimiento y evaluación	2.1. Rendición de cuentas y transparencia
	2.2. Capacidades estadísticas fortalecidas desde una visión multi-actor - multi nivel
	2.3. Sistema de monitoreo y visibilización de resultados establecido
3. Abogacía y comunicación	3.1. Campañas de comunicación de los ODS nacionales
	3.2. Abogacía de temas estratégicos para el desarrollo sostenible

Nota. Secretaría Técnica - ODS (2025).

A dichos ejes de trabajo se le agregan los insumos del III Informe Voluntario Nacional de los ODS en Costa Rica 2024. Esto debido a la importancia del aporte de todos los sectores que conforman dicho comité para la elaboración del informe, ya que son de gran relevancia para demostrar su rol participativo multiactor y multinivel.

Como primer resultado, cabe resaltar la confección del III Informe Voluntario Nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Costa Rica 2024. Esfuerzo que presenta la mayor cantidad de información disponible en los procesos de planificación e implementación de los ODS en el período de años 2020 al 2024. Este informe dio continuidad al trabajo desarrollado en las ediciones anteriores (2017 y 2020), consolidando un proceso de análisis y seguimiento. En su proceso de elaboración conjunta liderado por la Secretaría Técnica de los ODS, en cooperación con el Comité Consultivo y la institucionalidad pública, el informe fue remitido a la Agencia de Naciones Unidas en Nueva York, Estados Unidos, el 20 de junio de 2024. Posteriormente, fue presentado en dos instancias diferentes; a nivel nacional el 11 de julio y en el ámbito internacional el 16 de julio, en el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas (FPAN).



Resultados por Eje de Trabajo

Eje 1. Fortalecimiento de la Gobernanza

1.1. Un Comité Consultivo Operativo

El Eje de trabajo 1.1 cuenta con tres resultados esperados los cuales se resumen en las siguientes acciones concretas: crear una rutina de sesiones del Comité Consultivo establecida y calendarizada, la ejecución del Foro Nacional de los ODS, y el establecimiento de un mecanismo de comunicación interno con las personas representantes de cada actor y sus suplentes. La Secretaría Técnica y MIDEPLAN son los principales actores responsables por la implementación de dichas acciones, salvo en la excepción del Foro Nacional de los ODS el cual es desarrollado junto con Naciones Unidas. Los esfuerzos realizados con respecto la implementación de las sesiones bimensuales establecidas y calendarizadas en 2024, se concretizan con un promedio de participación del 48% de los 29 actores representados. La primera sesión del año fue desempeñada en conjunto del Consejo de Alto Nivel y contó con el mayor porcentaje de participación, el cual correspondió a un 74% de

los actores representados presentes. Es importante recalcar la incorporación de la Alianza Evangélica Costarricense y la Conferencia Episcopal al Comité Consultivo a partir de la sesión del 27 de junio de 2024. Un desglose de los niveles de participación en las sesiones se puede apreciar en la Tabla 2.

Tabla 2.

Porcentaje de Participación de Actores del Comité Consultivo, 2024

Sesiones	Porcentaje de Participación de Actores
28 de febrero de 2024	74%
07 de marzo de 2024	48%
25 de abril de 2024	48%
23 de mayo de 2024	44%
27 de junio de 2024	37%
22 de agosto de 2024	28%
31 de octubre de 2024	59%
Promedio Semestral	48%

Nota. Registro de Sesiones del Comité Consultivo.

El mecanismo de comunicación interno establecido es una labor de todo el año, dado que se debe de tener actualizada la lista de personas enlaces ante todos los sectores representados en el Comité Consultivo. Dichos sectores se pueden apreciar en la Tabla 3., en el anexo.

En cuanto a la realización del Foro Nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2024, este fue celebrado el 29 de septiembre en el Auditorio de la Universidad Latina, donde se reunieron representantes del Gobierno, el sector privado, la sociedad civil, la academia y organismos internacionales para analizar los avances y desafíos en la implementación de la Agenda 2030 en Costa Rica. Durante el evento, se abordaron temas clave como el papel de los gobiernos locales en el desarrollo sostenible, la justicia social, la planificación estratégica y la relevancia de afrontar los retos en cuanto a desinformación infundida sobre la finalidad

de la Agenda 2030 y los ODS. Asimismo, la presentación del III Informe Nacional Voluntario y del primer Informe de Seguimiento de las Metas Nacionales permitió una evaluación integral del progreso del país en los ODS, reafirmando el compromiso de todos los sectores con un desarrollo inclusivo y sostenible.

Finalmente, el Eje de trabajo 1.1 tiene el 100% del cumplimiento debido a que los resultados esperados fueron materializados, por lo que se denomina un alto nivel de cumplimiento.

1.2. Alianzas Estratégicas

El Eje de trabajo 1.2 recalca la importancia del fortalecimiento del alcance y gestión de las plataformas nacionales y sectoriales, así como el impulso de la localización de los ODS por medio del programa de Cantones Promotores de los ODS. Dentro del desarrollo de Alianzas Estratégicas, se trabajó en el primer semestre en el fortalecimiento del alcance y gestión de las plataformas nacionales, sectoriales, sociedad civil, sector privado, OBFs, entre otros. Cada actor cuenta con un plan o estrategia de trabajo dentro de su institución u organización, mismo que fue compartido en la segunda sesión del Comité Consultivo.

En el transcurso del segundo semestre se realizó un seguimiento de las acciones acordadas que se llevarían a cabo por parte de cada institución y las capacidades distintas capacidades de estas.

Dentro del impulso de Localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se han desarrollado acciones específicas en la Unión Nacional de Gobiernos Locales y el Programa Cantones Promotores de los ODS, el cual es apoyado por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, la Oficina de la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas y Mideplan. Así mismo, se han fortalecido alianzas estratégicas en el marco de la localización de los ODS junto con el Poder Judicial, la Plataforma de Organizaciones de Sociedad Civil de ODS, y la Red de Cantones Promotores. El cumplimiento de los resultados esperados del Eje de trabajo 1.2.



Alianzas Estratégicas, es calificado con un nivel de cumplimiento del 100%.

1.3. Relación con el Consejo de Alto Nivel

Con la finalidad de establecer un mecanismo de comunicación y asesoría con el Consejo de Alto Nivel de los ODS, el Comité Consultivo celebró la sesión compartida con el Consejo de Alto Nivel el pasado 28 de febrero de 2024. En donde se realizó la interacción de trabajo entre los dos órganos del Modelo de Gobernanza de los ODS. Además, la información brindada por el Comité Consultivo ante el Informe Voluntario Nacional de ODS Costa Rica 2024, fue analizada y avalada por el Consejo de Alto Nivel. Así mismo, obteniendo un nivel de alto cumpliendo con el resultado esperado de fortalecer la relación con el Consejo de Alto Nivel de los ODS.

Eje 2. Seguimiento y Evaluación

2.1. Rendición de cuentas y transparencia

El eje de trabajo 2.1 se enfoca en monitorear los acuerdos del Consejo y/o el Comité, así como dar seguimiento o evaluar las posibilidades de formular nuevas metas ODS país. Esto con el fin de cumplir los resultados esperados dentro de la rendición de cuentas y transparencia institucional. Asimismo, el cumplimiento de los objetivos relacionados con la evaluación sobre el plan de trabajo del Comité, se llevan acabo por medio de la toma de minutas que son utilizadas para actualizar la información disponible en la web de ODS.cr.

De la misma manera, Mideplan en conjunto de los actores que forman parte del Comité, desarrollan un trabajo de seguimiento semestral sobre las metas nacionales de ODS, el cual sirvió como insumo fundamental para la elaboración del III Informe Nacional Voluntario 2024. A la vez, que se propusieron nuevas metas en el marco de los indicadores de seguimiento. Debido a la ejecución de ambas acciones se obtiene un nivel de cumplimiento, del 100%, para el Eje de trabajo 2.1.



2.2. Capacidades estadísticas fortalecidas desde una visión multi - actor - multinivel

El Eje de trabajo 2.2. incorpora los aspectos del Sistema Nacional de Indicadores ODS, la actualización del Consenso de Montevideo, y la propuesta de indicadores regionales y cantonales. Para cumplir con los objetivos dispuestos en este eje del plan de trabajo, MIDEPLAN trabaja junto a otros sectores del Comité como el INEC, la Subsecretaría de Población y Desarrollo, el IFAM, Naciones Unidas, la Unión Nacional de Gobiernos Locales, y la Asociación Nacional de Alcaldía e Intendencias.

En este apartado, el Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC, publicó en el primer semestre del 2024 la actualización del Sistema de Indicadores de Seguimiento de los ODS.⁴ Actualización que proporcionó información oportuna de 154 indicadores, a partir de los

⁴ Disponible en <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/objetivos-desarrollo-sostenible>

cuales se generaron insumos estratégicos para la toma de decisiones vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Entre estos, destacan los siguientes documentos: Agenda 2030: Diagnóstico para la toma de decisiones 2010-2022⁵, el Índice Nacional de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030: 2016-2021⁶ y el análisis de tendencias para el III Informe Voluntario Nacional de ODS Costa Rica 2024. A partir de esta información, la Subsecretaría de Población llevará a cabo la actualización del sistema de indicadores de seguimiento para el acuerdo intergubernamental del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. Adicionalmente, parte del trabajo semestral del INEC, consistió en la preparación de una Hoja de Ruta para el análisis de 31 indicadores que por el momento no se encuentran disponibles.⁷

Finalmente, dentro de las capacidades estadísticas, se confeccionó un sistema de indicadores cantonales⁸. Esto con la finalidad de brindar información oportuna en la toma de decisiones de la Agenda 2030 a nivel subnacional. Es así como el Eje 2.2. cuenta con un cumplimiento significativo del 100% de los resultados esperados.

⁵ Disponible en

https://www.ods.cr/sites/default/files/documentos/Antecedentes%20%20y%20diagnostico%20de%20los%20ODS%20en%20Costa%20Rica%20VF_0.pdf

⁶ Disponible en: <https://www.ods.cr/sites/default/files/documentos/DOCPLAN-03565.pdf>

⁷ Disponible en: https://admin.inec.cr/sites/default/files/2024-12/reodsinec_tomoi_2024.pdf

⁸ Disponible en:

https://www.ods.cr/sites/default/files/documentos/Sistema%20de%20indicadores%20ODS%20VF_0.pdf y

<https://www.ods.cr/sites/default/files/documentos/Indicadores%20cantonales%20ODS%20vf.xlsx>



2.3. Sistema de monitoreo y visibilización de resultados establecido

Con el propósito de establecer un sistema de monitoreo y visibilización de resultados, Mideplan, con el respaldo de la Asociación Empresarial para el Desarrollo, Naciones Unidas y otros actores, desarrolló un mecanismo multi-actor orientado al seguimiento de las contribuciones a los ODS⁹. El cual incorpora una participación más amplia de sectores. Asimismo, se logró ampliar su alcance, pasando de tres a siete Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que permitió disponer de una mayor cantidad de información para la toma de decisiones. En consecuencia, el eje de trabajo 2.3 alcanza un nivel de cumplimiento del 100%.

⁹ Disponible en: <https://www.ods.cr/es/ods-en-costa-rica/mecanismo-de-seguimiento-contribuciones-los-ods-en-costa-rica>

Eje 3. Abogacía y Comunicación

3.1. Campañas de comunicación de los ODS nacionales

La accesibilidad de información relacionada a los ODS por medios tanto digitales como físicos y la sensibilización hacia grupos específicos son resultados esenciales para el Eje 3.1. sobre campañas de comunicación de los ODS nacionales. La Secretaría Técnica de los ODS junto con la Oficina de la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Costa Rica han brindado los espacios para compartir a la población, nacional e internacional, los diferentes insumos estratégicos desarrollados por diferentes firmantes del Pacto Nacional y miembros del Comité Consultivo. Adicionalmente, se han desarrollado procesos de sensibilización y concientización sobre los ODS en diferentes espacios como la Comunidad de países que elaboran el Examen Voluntario de los ODS. De la misma manera, en el Foro Nacional de los ODS se realizó un espacio dedicado especialmente a tratar la desinformación entorno a la Agenda 2030, esto como parte del esfuerzo por fortalecer una narrativa clara, accesible y basada en evidencia sobre los avances y desafíos del país. Además, durante la Semana de los ODS se llevaron a cabo diversos eventos paralelos abiertos al público, con el objetivo de fomentar el diálogo, la participación ciudadana y comunicación inclusiva en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En conclusión, se puede afirmar que el eje de trabajo 3.1 cerró el año con un nivel de cumplimiento del 100%.

3.2. Abogacía de temas estratégicos para el desarrollo sostenible

Con el objetivo de cumplir con los resultados esperados del Eje 3.2. el Comité Consultivo se enfocó en difundir la abogacía de temas estratégicos para el desarrollo sostenible por medio de Ministerios, Elecciones Municipales 2024 u otros. En conjunto con actores como Naciones Unidas, la Asociación Empresarial para el Desarrollo, la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCAEP) y la Organización de

Sociedad Civil Observatorio de Buenas Prácticas, la Secretaría Técnica mantiene el compromiso de la abogacía por la vinculación de los ODS con políticas públicas y planes de mediano y largo plazo.

La meta de concientizar a los partidos políticos a nivel municipal en el marco de las elecciones municipales de 2024 a cerca de los ODS y su Agenda 2030, se cumplió por parte del Tribunal Supremo de Elecciones, que tomó acción en torno a los Objetivos 5 en Igualdad de Género y 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Dichas acciones se implementaron mediante talleres de capacitación con partidos políticos en dónde se recalcó la importancia de la ley 10.235 para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política. Adicionalmente se profundizó en el tema de inscripción de candidaturas con paridad vertical y horizontal, en el marco del ODS 5. En conclusión, el Eje de trabajo 3.2. fue cumplido en un nivel medio, con un porcentaje del cumplimiento del 60% ya que no se obtuvo insumo de abogacía activa de los ODS con juventudes por parte de sectores involucrados del Comité Consultivo.

Recomendaciones

A la luz de los resultados, desde la Secretaría Técnica de los ODS se realizan las siguientes recomendaciones:

Hacer un llamado a la necesidad de una participación activa en los espacios de concertación que existen dentro del modelo de gobernanza de los ODS. Tal y como se presentó a lo largo del informe anual, el análisis de participación muestra un porcentaje del 48% de participación total de los actores a lo largo de las siete sesiones del Comité Consultivo llevadas a cabo durante el 2024. Resaltando que en la sesión del 28 de agosto se contó tan solo con un 28% de la participación sectorial. Ante esto, se recalca que, en los procesos de diálogo, gestación y evaluación de estrategias para la implementación de los ODS en Costa Rica, se debe resaltar la importancia que tiene tomar los espacios de participación multi-actor de manera seria y activa. Con el fin de cumplir exitosamente los objetivos propuestos a inicio de año y que la multiplicidad de actores tengan una representación adecuada en la producción de recursos.

Por otra parte, resulta necesario elaborar un plan de trabajo que defina acciones más específicas para cada representante, con una asignación clara de responsabilidades. Esto permitirá una mejor articulación entre los actores involucrados, evitará la duplicación de esfuerzos y contribuirá a una coordinación más eficiente en torno al cumplimiento de los ODS. Además, contar con un marco definido facilitará la evaluación futura del desempeño del Comité Consultivo. Para ello, se recomienda promover una participación más activa, incentivando el compromiso a través del establecimiento de metas concretas y compartidas en dicho plan.

Se recomienda también la revisión de la representación de las instituciones y organizaciones en el marco del Pacto Nacional de los ODS. Esto con mira a generar adendums con las nuevas incorporaciones o con procesos de salidas del Comité Consultivo. Mantener actualizada la conformación del Comité es de suma importancia ya que la inclusividad y relevancia de los sectores representados debe ir de la mano con actualizaciones de la coyuntura nacional.

Se recomienda implementar un proceso de evaluación continua del Comité Consultivo, que permita identificar áreas de mejora y fomentar la innovación en su trabajo. Al definir objetivos claros y los aspectos clave a evaluar, el Comité contará con una estrategia integral de seguimiento y monitoreo, lo que facilitará una gestión más eficiente y adaptada a las necesidades cambiantes.

Se recomienda, brindar a la Secretaría Técnica de los ODS, todos los insumos de política pública que permitan asesorar el direccionamiento del Consejo de Alto Nivel. Esto con el fin de facilitar la toma de decisiones informadas y fomentar la innovación al respecto del abordaje de los ODS. También que la Secretaría Técnica genere los espacios oportunos y el análisis y generación de recomendaciones de política pública en el Sistema Nacional de Planificación (SNP), derivada de los insumos generados por el comité consultivo.

Conclusiones

Es fundamental resaltar el significativo avance que representó para el país y para el Comité Consultivo la presentación del Informe Nacional Voluntario de los ODS. Este hito no solo evidenció el compromiso de Costa Rica con la Agenda 2030, sino que también permitió una reflexión profunda sobre los avances alcanzados y los desafíos pendientes. La elaboración de este informe ha sido una herramienta clave para fortalecer la colaboración interinstitucional y la alineación de esfuerzos hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Asimismo, un avance clave en el monitoreo de los ODS ha sido la mejora en la recopilación y análisis de indicadores tanto a nivel nacional como subnacional. Este progreso ha permitido contar con datos más precisos y actualizados, lo que facilita una evaluación más efectiva del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en diferentes contextos y territorios. Al integrar indicadores a nivel local, se han identificado de manera más clara las desigualdades regionales y las brechas de desarrollo, lo que permite orientar mejor las políticas públicas y acciones específicas para alcanzar los ODS de manera más equitativa y eficiente.

Finalmente, se logra un alto nivel de cumplimiento respecto a los ejes de trabajo establecidos al inicio del año en el plan del Comité Consultivo. Este éxito refleja el compromiso y la colaboración de todos los actores involucrados, quienes han trabajado de manera coordinada para alcanzar las metas propuestas. El cumplimiento de estos ejes no solo demuestra el avance hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sino que también fortalece la estructura y el funcionamiento del Comité, posicionándolo como un actor clave en la implementación de las políticas públicas relacionadas con los ODS.

Referencias

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2022). *Memoria del Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2018-2022*. Disponible en:

https://www.ods.cr/sites/default/files/documentos/memoria_del_comite_consultivo_del_consejo_de_alto_nivel_de_los_ods.pdf

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Ambiente y Energía, Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social. (2017). *Decreto Ejecutivo 40203-PLAN-RE-MINAE-MDHIS y sus reformas*. Procuraduría General de la República. Disponible en: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=83609&nValor3=107552&strTipM=TC

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2023). *Índice Nacional de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030: 2016–2021*. Disponible en: <https://ods.cr/sites/default/files/documentos/DOCPLAN-03565.pdf>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2024). *Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030: Diagnóstico para la toma de decisiones 2010-2022*. Secretaría Técnica de los ODS. Disponible en: https://ods.cr/sites/default/files/documentos/Antecedentes%20%20y%20diagnostico%20de%20los%20ODS%20en%20Costa%20Rica%20VF_0.pdf

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2024). *Sistema de Indicadores Cantonales en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Disponible en: <https://ods.cr/es/recursos/publicaciones/sistema-de-indicadores-cantonales-en-el-marco-de-los-objetivos-de-desarrollo>

Anexos

Tabla 3.

Actores Representados
1. Presidencia de la República
2. Ministerio de Ambiente y Energía
3. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
4. Instituto Mixto de Ayuda Social
5. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
6. Asamblea Legislativa de la República
7. Poder Judicial
8. Tribunal Supremo de Elecciones
9. Defensoría de los Habitantes
10. Alianza Empresarial para el Desarrollo
11. Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Sector Privado
12. Alianza Mesoamericana por la Biodiversidad
13. Plataforma de Organizaciones de Sociedad Civil
14. Plataforma de Organizaciones Basadas en la Fe
15. Confederación de Trabajadores Rerum Novarum
16. Confederación General de Trabajadores
17. Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses
18. Central Unitaria de Trabajadores
19. Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos Rerum Novarum

20. Consejo Nacional de Rectores
21. Asociación de Centros Educativos Privados
22. Instituto Nacional de Fomento Cooperativo
23. Instituto de Estadísticas y Censos
24. Red de Evaluadores de Costa Rica
25. Oficina de la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas
26. Unión Nacional de Gobiernos Locales
27. Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
28. Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias
29. Federación Alianza Evangelica
30. Conferencia Episcopal

Tabla1.3

Actores	Sesiones							análisis	
	28/02/2024 CAN 01- 2024	7/3/2024	25/4/2024	23/5/2024	27/6/2024	22/8/2024	31/10/2024	Suma	%
Presidencia de la República	1							1	14%
Ministerio de Ambiente y Energía	1		1	1	1			4	57%
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	1	1	1	1	1	1	1	7	100%
Instituto Mixto de Ayuda Social	1	1					1	3	43%
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica	1	1	1	1	1	1	1	7	100%
Asamblea Legislativa de la República	1	1	1	1			1	5	71%
Poder Judicial	1	1	1	1		1	1	6	86%
Tribunal Supremo de Elecciones	1		1	1	1	1	1	6	86%
Defensoría de los Habitantes	1			1			1	3	43%
Alianza Empresarial para el Desarrollo	1	1	1		1		1	5	71%
Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Sector Privado					1			1	14%

Alianza Mesoamericana por la Biodiversidad	1	1						2	29%
Plataforma de Organizaciones de Sociedad Civil	1	1	1	1		1	1	6	86%
Plataforma de Organizaciones Basadas en la Fe	1	1	1			1	1	5	71%
Confederación de Trabajadores Rerum Novarum								0	0%
Confederación General de Trabajadores							1	1	14%
Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses	1							1	14%
Central Unitaria de Trabajadores								0	0%
Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos Rerum Novarum								0	0%
Consejo Nacional de Rectores	1	1	1	1		1	1	6	86%
Asociación de Centros Educativos Privados	1							1	14%
Instituto Nacional de Fomento Cooperativo	1	1		1	1			4	57%
Instituto de Estadísticas y Censos	1			1	1		1	4	57%
Red de Evaluadores de Costa Rica			1					1	14%
Oficina de la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas	1	1	1			1		4	57%
Unión Nacional de Gobiernos Locales	1		1		1		1	4	57%
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	1			1				2	29%
Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias		1					1	2	29%
Alianza evangelica					1		1	2	67%
Conferencia episcopal							1	1	33%

